Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

En la Villa de Arcos (?) el Rey Sala y Capitulares en diez de febrero de Mill Setezientos

Veinte y tres Los Señores Dn. Ramon Feliz de Benavides y Maldonado Cavallero del horden de Santiago Gentil hombre de la Boca de S. Mag. Governador Perpetuo de esta dha Villa e Partido Dn. Fern. de Marin Perez Regidor Perpetuo de esta dha Villa Alguacil Mayor Dn. Fern. de Marin Blazquez de Padilla Alferez Mayor y Dn. Andres Baltasar y Antonio Regidores Perpetuos de esta dha Villa estando juntos en su ayuntamiento Concejo Justicia e Reximiento de ella Como lo an de uso y Costumbre Para tratar y Conferir las Cosas tocantes y Pertenecientes al servicio de Dios Nro. Señor Bien y utilidad de esta Republica Con acuerdo y asistencia de Dn. Joseph Marin Blazquez de Padilla Procurador Sindico General de

ella se acordo lo sig.te

Fe de Rentas Dn. ... de esta Villa propone a esta Villa y Sr. Governador Como Juez de Rentas y Consejo de Mill... que Mediante las Grandes atrasos y Conocer ... aver venido Dn. Joseph Fran.co Montes de Oca Con Despachos del Juez Principal de la Ciudad de Murcia para administrar las Rentas Provinciales de Millones y las Generales de que se le dio Presentado a dha Villa su Cumplimiento y estando en el Uso del Cargo Parecieron algunos Particulares de ella Proponiendo a dho Señor Governador que para obiar inconbenientes seria del util deste Pueblo en Cavezamiento Como lo abia echo en el año Proximo Pasado y otros antecedentes Por cuios Motivos Junto Su Señoria la Villa y algunos Particulares que Constan del Acuerdo y Juntamiento, y aviendose en echo diferentes Proposiciones se acordo Pasasen Comisarios a tratar Con el dho Administrador Con ciertos Capitulos que se le obian de cumplir luego los quales eran que se le obia de Pagar alguna Porcion de lo que se estava debiendo de los años Proximos Pasados y adelantado alguno que cumple fin de Abril deste año Con aumento de lo que estubo en Cavezado